



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO

ADMISION A NEGOCIACION DE 2 EMISIONES DE WARRANTS ESTRUCTURADOS REALIZADA EL 28 DE ENERO DE 2021 POR SOCIÉTÉ GÉNÉRALE EFFEKTEN GMBH

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 10 de febrero, inclusive, los siguientes valores emitidos por SOCIETE GENERALE EFFEKTEN GMBH:

2 emisiones de warrants estructurados ilimitados con cargo al Folleto de Base registrado por el Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht con fecha 28 de enero de 2021, y con las siguientes características:

CODIGOS: 2 Multi warrants Z0154 y Z0155

Subyacente / Underlying Asset	Tipo / Type	Multiplicador / Factor	Fecha pago / Payment Date	Nº warrants	Precio de emisión / Issue Price (EUR)	ISIN
Banco Santander S.A.	Long	5	28.01.2021	100.000	10,17	DE000SD28D34
Banco Santander S.A.	Short	5	28.01.2021	100.000	10,04	DE000SD28D26

Fecha de emisión: 28 de enero de 2021

Fecha pago: 28 de enero de 2021

- **Divisa Relevante:** Euro.

Se trata de Emisiones de Multi Warrants Ilimitados Alcistas y Multi Warrants Ilimitados Bajistas de ejercicio americano, en caso de no haber sido válidamente ejercitado con carácter previo, serán amortizados automáticamente el último día del Periodo de Ejercicio, con las características Indicadas en la Tabla.

- **Cotización:** Bolsas de Valores de Madrid y, Barcelona.
- **Emisor:** Société Générale Effekten GmbH, con domicilio social en Neue Mainzer Strasse 46-50, 60311 Frankfurt am Main, Alemania.
- **Agente de Cálculo:** Société Générale, con domicilio social en Boulevard Haussmann 29, 75009 París, Francia..
- **Agente de Pago:** Société Générale, Sucursal en España, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, 1, 20020 Madrid, España.
- **Especialista:** Société Générale, Sucursal en España, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid.



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores
de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

LIQUIDACIÓN DE LOS WARRANTS ESTRUCTURADOS ILIMITADOS:

- **Importe de Liquidación en Efectivo:** el importe de reembolso por Warrant deberá ser igual al NPV en fecha valor, convertidos a euros, si fuese necesario.
- **Fecha de Valoración:** en atención a lo dispuesto en las condiciones finales de los Multi Warrants Ilimitados, la Fecha de Valoración será la Fecha de Ejercicio.

El resto de las características de los referidos Warrants se recogen en las Condiciones Finales de la emisión y en el Programa.

Las emisiones se admiten a negociación en el segmento de warrants, certificados y otros productos en el Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de febrero de 2021

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO